

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52042** TERUEL

Don Joaquín Sánchez Ordovas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Teruel,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 53/2013 referente a la mercantil CONTROL GLASS, ACUSTICO Y SOLAR, S.L. UNIPERSONAL, representada por la Procuradora Señora BERNAL RUBIO, por Auto de fecha 19 de noviembre de 2019, que es firme, se ha acordado la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio.

Su parte dispositiva, en lo que resulta necesario, es del siguiente tenor literal:

"Primero: Acordar la conclusión del concurso CONTROL GLASS ACUSTICO Y SOLAR, S.L.U., y el archivo de las actuaciones, por cumplimiento del convenio.

Líbrese mandamiento al Registro correspondiente para que proceda a la cancelación de la inscripción de los asientos referentes a la sociedad concursada, y su publicación correspondiente.

Dese a la presente resolución la publicidad prevista en los artículos 23 y 24 LC tal y como exige el art. 141 LC.

Así lo acuerda, manda y firma Juan José Cortés Hidalgo, Magistrado- Juez del Juzgado Mercantil de Teruel y su partido. Doy fe.

RECURSO. Contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno."

Teruel, 26 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Teruel, Joaquín Sánchez Ordovas.

ID: A190068182-1